UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

EN ATENCIÓN A QUE:

DEISY KATHERINE HERRERA HERNANDEZ

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.020.749.821 EXPEDIDA EN BOGOTA, D.C

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ENFERMERA

DADO EN BOGOTA D.C., REPUBLICA DE COLOMBIA, EL DIA 29 DE JUNIO DE 2016

RECTOR

PRESIDENTE DE EL CLAUSTRO

PRESIDENTE DE EL CONSEJO DIRECTIVO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 1113 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

14423

Registro 14941 Folio 865

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

DEISY KATHERINE HERRERA HERNANDEZ

con cédula de ciudadanía No. 1.020.769.821 de Bogotá D.C.
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORÍA EN SALUD

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en Bogotá el día 4 de Septiembre de 2020

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Ramp J
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0050120201 Folio No. 131 Registro No. 1309 Refrendado en Bogotá el día 3 de Septiembre de 2020

050121

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No. 11153 de 1978 Reconocimiento institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 29 de junio del año 2016, según consta en el Acta No. 1091 y Acuerdo No. 14076 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

DEISY KATHERINE HERRERA HERNANDEZ
C.C. No. 1.020.769.821 DE BOGOTA. D.C

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ENFERMERA

En ceremonia solemne del día veintiseis (26) de julio del año 2016, se le hace entrega del diploma No. 14423, el cual aparece registrado con el No. 14941, al folio 860 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2016.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los veintiseis (26) días del mes de julio del año dos mil dieciseis (2016).

RAFAEL SÁNCHEZ PARÍS
RECTOR

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

Carrera 7 b bis No. 132 - 11, PBX (57)648 90 00 Fax 625 2230
www.unbosque.edu.co Bogotá - Colombia

No. 121793

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 01-7755-2020

PROGRAMA :	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD
CODIGO SNIES:	7283
FECHA GRADO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2020
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS BOGOTÁ

En atención a que DEISY KATHERINE HERRERA HERNANDEZ
con Cédula de Ciudadanía No 1.020.769.821 de Bogotá D.C
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Bogotá, mediante acta No 014 en sesión del día 12 de agosto de 2020.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Decano(a) facultad y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	EVA JANETTE PRADA GRANDAS
Decano(a) facultad:	JOSE LUIS SANDOVAL DUQUE
Secretario(a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Bogotá D.C el día 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

042609

THOMAS GREG & SONS.